

Interesado: José Joaquín Postigo Palma.
Expediente: 256940.
Acto notificado: Resolución estimatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas a los Ayuntamientos, entes públicos locales y entidades supramunicipales relacionados a continuación, conforme a lo dispuesto en la Orden que se cita.

La Directora General de Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas, mediante el siguiente Anexo, las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regula la Concesión de Subvenciones para la Constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- La Directora General, Victoria Fernández Domínguez.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Castro de Filabres.
Localidad: Castro de Filabres (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 2.415,29 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fondón.
Localidad: Fondón (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 402,17 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gádor.
Localidad: Gádor (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 6.288,72 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Gallardos.
Localidad: Los Gallardos (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Partalao.
Localidad: Partalao (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna del Río.
Localidad: Paterna del Río (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 2.014,67 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rágol.
Localidad: Rágol (Almería).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 475,89 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.
Localidad: Montalbán de Córdoba (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Posadas.
Localidad: Posadas (Córdoba).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 4.249,46 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alfacar.
Localidad: Alfacar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 6.478,61 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chauchina.
Localidad: Chauchina (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 885,48 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadahortuna.
Localidad: Guadahortuna (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 4.241,26 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huéneja.
Localidad: Huéneja (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huétor-Tájar.
Localidad: Huétor-Tájar (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.554,92 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Guájares.
Localidad: Los Guájares (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 1.487,78 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Peligros.
Localidad: Peligros (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 5.580,36 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pinos-Genil.
Localidad: Pinos-Genil (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0000
5.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 1.987,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valor.
Localidad: Valor (Granada).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.138,31 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mengíbar.
Localidad: Mengíbar (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 2.625 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente de Génave.
Localidad: Puente de Génave (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vilches.
Localidad: Vilches (Jaén).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 2.440,73 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpandeire.
Localidad: Alpandeire (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 937,50 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerja.
Localidad: Nerja (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.938,47 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Teba.
Localidad: Teba (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 4.801,73 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.
Localidad: Valle de Abdalajís (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 4.664,58 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.
Localidad: Villanueva de Algaidas (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 1.528,53 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.
Localidad: Villanueva de Tapia (Málaga).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
Localidad: Bollullos de la Mitación (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.
Localidad: Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 3.750 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
Localidad: El Viso del Alcor (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 7.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Martín de la Jara.
Localidad: Martín de la Jara (Sevilla).
Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.13.00.03.00.0005.
.461.00. .43A. .4.
Total importe subvención concedida: 4.312,50 €.

ANUNCIO de 3 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de resolución de liquidación de daños a la carretera: DA-106/10, DA-121/10, DA-138/10 y 140/10.

Resoluciones de liquidación de daños a la carretera: DA-074/10 y DA-109/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera (Propuestas de resolución de liquidación de daños a la carretera).

Expedientado: Siesta State Indalo Noventa y Siete, S.L.
Expediente: DA-106/10.
Fecha del acto: 13.5.2011.

Expedientado: Don Carlos Vives López.
Expediente: DA-121/10.
Fecha del acto: 9.5.2011.

Expedientado: Don Antonio Ruiz García.
Expediente: DA-138/10.
Fecha del acto: 9.5.2011.

Expedientada: Doña Piedad Herrerías Fernández.
Expediente: DA-14/10.
Fecha del acto: 13.5.2011.

Expedientes de Daños a la Carretera (Resoluciones de Liquidación de Daños).